

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PARA ESO Y FPB II
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
IES SIERRA DE SEGURA
CURSO 2020/21**





Departamento de Lengua Castellana y Literatura
IES. Sierra de Segura.

Estimados padres/madres del alumno/a:

Por la presente le informamos de cuáles serán los criterios y los instrumentos de evaluación que se le aplicarán a su hijo/a durante el presente curso escolar 2019/2020 en la materia de Lengua Castellana y Literatura:

1º ESO

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Criterios de evaluación

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

Criterios de evaluación

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Instrumentos de evaluación

* Pruebas escritas:
- Hasta un 60% contenidos curriculares.
- Hasta un 10% lectura propuesta para la evaluación.
* Expresión oral ----- hasta 10%
* Rúbrica del cuaderno de clase ----- hasta 10%
* Rúbrica del trabajo diario en clase y en casa ----- hasta 10%

a) Se realizarán tantas pruebas como se consideren convenientes.
b) En junio el alumno/a tendrá la oportunidad de recuperar aquellos trimestres que siga teniendo suspensos, sin la posibilidad de examinarse de temas independientes.
c) También habrá una prueba extraordinaria en septiembre. Para su superación se le entregará a cada alumno/a un informe individualizado con los objetivos, los contenidos y las actividades a realizar para la preparación de esta prueba.
d) Por cada falta de ortografía o tilde se restará 0'10 hasta un máximo del 20% del total de la nota de la prueba escrita. En ningún caso se podrá recuperar la nota perdida por faltas de ortografía.
e) Es imprescindible acudir a clase con todo el material: cuaderno (con las tareas de casa hechas), libro y utensilios de escritura. Cada día que el alumno no traiga lo necesario para el normal desarrollo de la clase, contará como una ausencia de material, siendo sancionado. Asimismo, cada una de estas ausencias reducirá la puntuación establecida para el trabajo diario en clase.
f) Del mismo modo, la puntualidad es un factor muy importante en las clases. Acumular tres retrasos supone la sanción con un parte disciplinario.
g) En caso de que un alumno/a copie en un examen éste no será corregido y obtendrá la calificación de cero.
h) Recuperación de la materia pendiente:
- El alumnado que repita curso tendrá un seguimiento personalizado con el fin de promover la superación de la materia.



Departamento de Lengua Castellana y Literatura
IES. Sierra de Segura.

Estimados padres/madres del alumno/a:

Por la presente le informamos de cuáles serán los criterios y los instrumentos de evaluación que se le aplicarán a su hijo/a durante el presente curso escolar 2019/2020 en la materia de Lengua Castellana y Literatura:

2º ESO

Criterios de evaluación:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Criterios de evaluación

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL,CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
- función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

Criterios de evaluación

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Los instrumentos de evaluación:

* Pruebas escritas:	
- Hasta un 60% contenidos curriculares.	
- Hasta un 10% lectura propuesta para la evaluación.	
* Expresión oral	----- hasta 10%
* Rúbrica del cuaderno de clase	----- hasta 10%
* Rúbrica del trabajo diario en clase y en casa	----- hasta 10%

a) Se realizarán tantas pruebas escritas como se consideren convenientes.

b) En junio el alumno/a tendrá la oportunidad de recuperar aquellos trimestres que siga teniendo suspensos, sin la posibilidad de examinarse de temas independientes.
c) También habrá una prueba extraordinaria en septiembre. Para su superación se le entregará a cada alumno/a un informe individualizado con los objetivos, los contenidos y las actividades a realizar para la preparación de esta prueba.
d) Por cada falta de ortografía o tilde se restará 0´10 hasta un máximo del 20% del total de la nota de la prueba escrita. En ningún caso se podrá recuperar la nota perdida por faltas de ortografía.
e) Es imprescindible acudir a clase con todo el material: cuaderno (con las tareas de casa hechas), libro y utensilios de escritura. Cada día que el alumno no traiga lo necesario para el normal desarrollo de la clase, contará como una ausencia de material, siendo sancionado. Asimismo, cada una de estas ausencias reducirá la puntuación establecida para el trabajo diario en clase.
f) Del mismo modo, la puntualidad es un factor muy importante en las clases. Acumular tres retrasos supone la sanción con un parte disciplinario.
g) En caso de que un alumno/a copie en un examen éste no será corregido y obtendrá la calificación de cero.
h) Recuperación de la materia pendiente:
- El alumnado que tenga Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior, tendrá la oportunidad de recuperar la asignatura a partir de una serie de actividades entregadas en el mes de octubre que el profesor/a revisará de forma periódica y que servirán de guía para superar con éxito las pruebas escritas. Dichas actividades tendrán un peso del 40 % en la nota, mientras que la prueba escrita tendrá un valor del 60%.
Aquellos alumnos que no superen las pruebas, tendrán que hacer una prueba final en junio cuya nota será única y decisiva para la superación de la materia.
- El alumnado que repita curso tendrá un seguimiento personalizado con el fin de promover la superación de la materia.



Departamento de Lengua Castellana y Literatura
IES. Sierra de Segura.

Estimados padres/madres del alumno/a:

Por la presente le informamos de cuáles serán los criterios y los instrumentos de evaluación que se le aplicarán a su hijo/a durante el presente curso escolar 2019/20 en la materia de Lengua Castellana y Literatura:

3º ESO

Criterios de evaluación:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Criterios de evaluación

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

Criterios de evaluación

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Los instrumentos de evaluación:

Pruebas escritas:	
- Hasta un 60% contenidos curriculares.	
- Hasta un 10% lectura propuesta para la evaluación.	
* Expresión oral	----- hasta 10%
* Rúbrica del cuaderno de clase	----- hasta 10%

* Rúbrica del trabajo diario en clase y en casa----- hasta 10%

a) Se realizarán tantas pruebas escritas como sean necesarias.
b) En junio el alumno/a tendrá la oportunidad de recuperar aquellos trimestres que siga teniendo suspensos, sin la posibilidad de examinarse de temas independientes.
c) También habrá una prueba extraordinaria en septiembre. Para su superación se le entregará a cada alumno/a un informe individualizado con los objetivos, los contenidos y las actividades a realizar para la preparación de esta prueba.
d) Por cada falta de ortografía o tilde se restará 0´10 hasta un máximo del 20% del total de la nota de la prueba escrita. En ningún caso se podrá recuperar la nota perdida por faltas de ortografía.
e) Es imprescindible acudir a clase con todo el material: cuaderno (con las tareas de casa hechas), libro y utensilios de escritura. Cada día que el alumno no traiga lo necesario para el normal desarrollo de la clase, contará como una ausencia de material, siendo sancionado si llegasen a acumular tres. Asimismo, cada una de estas ausencias reducirá la puntuación establecida para el trabajo diario en clase.
f) Del mismo modo, la puntualidad es un factor muy importante en las clases. Acumular tres retrasos supone la sanción con un parte disciplinario.
g) En caso de que un alumno/a copie en un examen éste no será corregido y obtendrá la calificación de cero.
h) Recuperación de la materia pendiente:
- El alumnado que tenga Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior, tendrá la oportunidad de recuperar la asignatura a partir de una serie de actividades entregadas en el mes de octubre que el profesor/a revisará de forma periódica y que servirán de guía para superar con éxito las pruebas escritas. Dichas actividades tendrán un peso del 40 % en la nota, mientras que la prueba escrita tendrá un valor del 60%.
Aquellos alumnos que no superen las pruebas, tendrán que hacer una prueba final en junio cuya nota será única y decisiva para la superación de la materia.
- El alumnado que repita curso tendrá un seguimiento personalizado con el fin de promover la superación de la materia.



Departamento de Lengua Castellana y Literatura
IES. Sierra de Segura.

Estimados padres/madres del alumno/a:

Por la presente le informamos de cuáles serán los criterios y los instrumentos de evaluación que se le aplicarán a su hijo/a durante el presente curso escolar en la materia de Lengua Castellana y Literatura:

4º ESO

Criterios de evaluación:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Criterios de evaluación

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

Criterios de evaluación

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

Los instrumentos de evaluación:

* Pruebas escritas:	
- Hasta un 70% contenidos curriculares.	
- Hasta un 10% lectura propuesta para la evaluación.	
* Expresión oral	----- hasta 5%
* Rúbrica del cuaderno de clase	----- hasta 5%

* Rúbrica del trabajo diario en clase y en casa -----hasta 10%

a) Se realizarán tantas pruebas escritas como sean necesarias.
b) En junio el alumno/a tendrá la oportunidad de recuperar aquellos trimestres que siga teniendo suspensos, sin la posibilidad de examinarse de temas independientes.
c) También habrá una prueba extraordinaria en septiembre. Para su superación se le entregará a cada alumno/a un informe individualizado con los objetivos, los contenidos y las actividades a realizar para la preparación de esta prueba.
d) Por cada falta de ortografía o tilde se restará 0'10 hasta un máximo del 20% del total de la nota de la prueba escrita. En ningún caso se podrá recuperar la nota perdida por faltas de ortografía.
e) Es imprescindible acudir a clase con todo el material: cuaderno (con las tareas de casa hechas), libro y utensilios de escritura. Cada día que el alumno no traiga lo necesario para el normal desarrollo de la clase, contará como una ausencia de material, siendo sancionado si llegasen a acumular tres. Asimismo, cada una de estas ausencias reducirá la puntuación establecida para el trabajo diario en clase.
f) Del mismo modo, la puntualidad es un factor muy importante en las clases. Acumular tres retrasos supone la sanción con un parte disciplinario.
g) En caso de que un alumno/a copie en un examen éste no será corregido y obtendrá la calificación de cero.
h) Recuperación de la materia pendiente:
- El alumnado que tenga Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior, tendrá la oportunidad de recuperar la asignatura a partir de una serie de actividades entregadas en el mes de octubre que el profesor/a revisará de forma periódica y que servirán de guía para superar con éxito las pruebas escritas. Dichas actividades tendrán un peso del 40 % en la nota, mientras que la prueba escrita tendrá un valor del 60%.
Aquellos alumnos que no superen las pruebas, tendrán que hacer una prueba final en junio cuya nota será única y decisiva para la superación de la materia.
- El alumnado que repita curso tendrá un seguimiento personalizado con el fin de promover la superación de la materia.



Departamento de Lengua Castellana y Literatura
IES. Sierra de Segura.

Estimados padres/madres del alumno/a:

Por la presente le informamos de cuáles serán los criterios e instrumentos de evaluación que se le aplicarán a su hijo/a durante el presente curso escolar en el Ámbito Sociolingüístico.

3º ESO. PMAR

Criterios de evaluación

Lengua y Literatura

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo

de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

Criterios de evaluación

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Geografía e Historia

Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas, así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA.

Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz. CSC, CMCT, CCL.

Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.

Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP.

Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP

Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, Cd.

Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEP.

Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL. 16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP.

Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.

Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP. relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.

Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIEP.

Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión europea. CSC, CCL, SIEP.

Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.

Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

Instrumentos de evaluación

* Pruebas escritas	
- Contenidos curriculares.....	hasta 50%

- Lectura.....	hasta 10%
* Rúbrica del cuaderno.....	hasta 10%
* Rúbrica del trabajo diario en clase.....	hasta 20%
* Prueba expresión oral.....	hasta 10%

a) En junio el alumno/a tendrá la oportunidad de recuperar aquellos trimestres que siga teniendo suspensos, sin la posibilidad de examinarse de temas independientes.
b) También habrá una prueba extraordinaria en septiembre. Para su superación se le entregará a cada alumno/a un informe individualizado con los objetivos, los contenidos y las actividades a realizar para la preparación de esta prueba.
c) Por cada falta de ortografía o tilde se restará 0'10 hasta un máximo del 20% del total de la nota del examen. En ningún caso se podrán recuperar la nota perdida por faltas de ortografía.
d) Es imprescindible acudir a clase con todo el material: cuaderno (con las tareas de casa hechas), libro y utensilios de escritura. Cada día que el alumno no traiga lo necesario para el normal desarrollo de la clase, contará como una ausencia de material, siendo sancionado con un parte si llegase a acumular tres.
e) Del mismo modo, la puntualidad es un factor muy importante en las clases. Acumular tres retrasos supone la sanción con un parte disciplinario.
f) En caso de que un alumno/a copie en un examen éste no será corregido y obtendrá la calificación de cero.



Departamento de Lengua Castellana y Literatura
 IES. Sierra de Segura.

Estimados padres/madres del alumno/a:

Por la presente le informamos de cuáles serán los criterios (coinciden con los de la materia a reforzar) e instrumentos de evaluación que se le aplicarán a su hijo/a durante el presente curso escolar 2020/2021 en el área de Lengua Castellana y Literatura.

REFUERZO DE LENGUA 1ºESO, 2ºESO, 3ºESO, 4ºESO

a) Los instrumentos utilizados para evaluar serán los siguientes:
* Pruebas escritas ----- hasta 30%
* Expresión oral ----- 10%
* Rúbrica del trabajo diario en clase ----- 60%
b) Se realizarán tantas pruebas como se estimen necesarias al trimestre.
c) En junio el alumno/a tendrá la oportunidad de recuperar aquellos trimestres que siga teniendo suspensos, sin la posibilidad de examinarse de temas independientes.
d) También habrá una prueba extraordinaria en septiembre. Para su superación se le entregará a cada alumno/a un informe individualizado con los objetivos, los contenidos y las actividades a realizar para la preparación de esta prueba.
e) Por cada falta de ortografía o tilde se restará 0'15 hasta un máximo del 20% del total de la nota del examen. En ningún caso se podrán recuperar la nota perdida por faltas de ortografía.
f) Es imprescindible acudir a clase con todo el material: cuaderno (con las tareas de casa hechas), libro y utensilios de escritura. Cada día que el alumno no traiga lo necesario para el normal desarrollo de la clase, contará como una ausencia de material, siendo sancionado con

un parte si llegase a acumular tres.
g) Del mismo modo, la puntualidad es un factor muy importante en las clases. Acumular tres retrasos supone la sanción con un parte disciplinario.
h) En caso de que un alumno/a copie en un examen éste no será corregido y obtendrá la calificación de cero.
i) La nota de la materia será la media aritmética entre Refuerzo de Lengua y Matemáticas.
j) Recuperación de la materia pendiente:
- El alumnado que tenga Lengua castellana y Literatura pendiente del curso anterior, tendrá la oportunidad de recuperar la asignatura a partir de una serie de actividades entregadas en el mes de octubre que el profesor/a revisará de forma periódica y que servirán de guía para superar con éxito las pruebas escritas realizadas. Dichas actividades tendrán un peso del 40 % en la nota, mientras que la prueba escrita tendrá un valor del 60%.
Aquellos alumnos que no superen las pruebas tendrán que hacer una prueba final en junio cuya nota será única y decisiva para la superación de la materia.
- El alumnado que repita curso tendrá un seguimiento personalizado con el fin de promover la superación de la materia.



Departamento de Lengua Castellana y Literatura
IES. Sierra de Segura.

Estimados padres/madres del alumno/a:

Por la presente le informamos de cuáles serán los criterios de evaluación que se le aplicarán a su hijo/a durante el presente curso escolar en el módulo de Comunicación y Sociedad II.

FPB II

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

Criterios de evaluación:

1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.
2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.
3. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea.
4. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.
5. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.
6. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.
7. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto

histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.

Instrumentos de evaluación:

* Pruebas escritas:	
- Contenidos curriculares	-----hasta 50%
* Lectura	----- hasta 20%
* Expresión oral	-----hasta 10%
* Rúbrica trabajo diario en clase	----- hasta 10%
* Rúbrica del cuaderno	----- hasta 10%

a) De cada tema se realizará una prueba escrita.
b) Habrá una recuperación de cada trimestre. En junio el alumno/a tendrá la oportunidad de recuperar aquellos trimestres que siga teniendo suspensos, sin la posibilidad de examinarse de temas independientes.
c) Por cada falta de ortografía o tilde se restará 0'10 hasta un máximo del 20% del total de la nota del examen. En ningún caso se podrán recuperar la nota perdida por faltas de ortografía.
d) Es imprescindible acudir a clase con todo el material: cuaderno (con las tareas de casa hechas), libro y utensilios de escritura. Cada día que el alumno no traiga lo necesario para el normal desarrollo de la clase, contará como una ausencia de material, siendo sancionado con un parte si llegase a acumular tres. Asimismo, cada una de estas ausencias reducirá en un 20% la nota correspondiente al "Trabajo en clase y en casa".
e) Del mismo modo, la puntualidad es un factor muy importante en las clases. Acumular tres retrasos supone la sanción con un parte disciplinario.
f) Los negativos de actitud serán castigados de la misma forma, tres negativos de actitud suponen un parte disciplinario. En consecuencia, la nota establecida en el apartado "Actitud" se verá afectada.
g) En caso de que un alumno/a copie en un examen éste no será corregido y obtendrá la calificación de cero.
h) El alumnado que repita curso tendrá un seguimiento personalizado con el fin de promover la superación de la materia.

